

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la empresa, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 12H00 horas en el local principal de la empresa situado en la Calle Bernardo Delgado E14-397, se reúnen los socios de la empresa CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPAÑIA LIMITADA, que representan el 100% del capital social de la Compañía, y dando inicio a la misma a las doce horas y quince minutos, sesión que concluyó a las quince horas.

Dichos socios señores: Cecilia Margarita Pérez García, propietaria de ciento treinta y seis participaciones de un dólar cada una (34%); Cynthia Margarita Ribadeneira Pérez, propietaria de ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una (33%) y Michael Enrique Ribadeneira Pérez, propietario de ciento treinta y dos participaciones de un dólar cada una (33%).

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Michael Enrique Ribadeneira Pérez socio de la compañía y como secretaria la señora Cynthia Margarita Ribadeneira Pérez Gerente General de la Compañía.

Instalada la Junta se pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- Aprobación del Informe de Gerencia General periodo 2018
- Aprobación del Balance del año 2018
- Revisión de Anexos al Informe de Gerencia
- Revisión de Notas a los Estados Financieros
- Aprobación distribución dividendos

Una vez aprobado el orden del día toma la palabra la señora Cynthia Ribadeneira Pérez, Gerente General y pone a consideración de los socios el Balance y Estado de Resultados del periodo 2018, el Informe de Gerencia y las Notas a los Estados Financieros.

Una vez analizados el Informe de Gerencia, las Notas a los Estados Financieros y el Balance General son aprobados por la Junta por unanimidad.

Agotado este tema, toma la palabra el señor Michael Ribadeneira Pérez, socio de la empresa y propone a los presentes que en el mes de Abril del año en curso se realice la distribución de los resultados acumulados y del ejercicio económico del periodo 2018.

Después de tomar la votación respectiva, se resuelve unánimemente aceptar la moción.

La Junta señala en forma expresa que le exime a la señora Cynthia Ribadeneira, Gerente General de la Compañía Cerauto Cía. Ltda., en forma total de cualquier responsabilidad penal y civil que tenga lugar por el manejo de la Empresa.

Agotado los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes.

Siendo las 15h00, se levanta la sesión y para constancia firman todos los socios presentes.

Sr. Michael Ribadeneira  
Presidente Ad-Hoc - Socio

Sra. Cecilia Margarita Pérez  
Socia

Sra. Cynthia Ribadeneira  
Socia